

N. 028



05 OCT 2016
YOLANDA DUQUE NARANJO
Subsecretaría General
aprobada por Ducej

PROPOSICIÓN

Las personas que se dedican al comercio de bienes o servicios en el espacio público, como medio básico de subsistencia, más conocidos como vendedores informales, han sido sujetos de abusos por parte de las autoridades administrativas y policiales en algunas ciudades del país, como Bogotá, Pereira, Barranquilla y Bucaramanga, entre otras. Lo anterior, desconociendo que en realidad las ventas informales en espacio público constituyen un fenómeno social que ha crecido exponencialmente desde hace décadas, en parte por factores asociados al aparato productivo nacional, barreras de acceso al sistema educativo, desplazamiento originado en el conflicto interno y la falta de una política pública efectiva y sostenible para contrarrestar dicha problemática que se agudizará con las medidas adoptadas por el Código Nacional de Policía, las cuales no contienen una acción afirmativa en beneficio de los derechos y garantías reconocidos por la Corte Constitucional a los vendedores informales. Con el fin de abordar la realidad de los vendedores informales en el país y dar a conocer las medidas y políticas planeadas e implementadas por parte de las carteras correspondientes para solucionar esta problemática, según cuestionarios que se adjuntan y con fundamento en artículo 233 de la Ley 5ta de 1992, cítese a **DEBATE DE CONTROL POLÍTICO**.

Conforme a lo expuesto, cítese a la Doctora Clara López Obregón, Ministra de Trabajo; Dr. Mauricio Perfetti, Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística; Dr. Luis Carlos Villegas, Ministro de Defensa; General Jorge Hernando Nieto Rojas, Director General de la Policía Nacional y Dr. Simón Gaviria, Director del Departamento Nacional de Planeación. Asimismo, extiéndase la invitación al doctor Carlos Alfonso Negret, Defensor del Pueblo.

Cordialmente,

Juli Asprille

Angela M. Poblet E

Patricio Amador

Miguel Asprille / Punto H.

Alvaro Uribe

*Carlos Guevara
MOS MIRA*

Subsecretaría General
Fecha: octubre 5-2016
Hora: 4:51 PM